

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Octubre Dieciséis (16) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520180027100.
Demandante: DUVAN VANEGAS VARGAS.
Demandado: DIANA MARIA GONZALEZ Y OTRO.

En atención a lo solicitado, por el apoderado judicial de la parte demandante, en escrito que antecede, donde solicita se controlen los términos respectivos, de la citación para notificación personal, se le hace saber a la memorialista que no se accede a lo petitionado debiendo la actora estarse a lo resuelto en la atestación secretarial del 10 de marzo de los corrientes, corrigiendo los defectos allí señalados en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 057 fijado en la secretaría del juzgado hoy 19-10-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ

